

AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 2 de mayo de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **FACEPHI BIOMETRÍA, S.A.**, CIF A- 54659313:

32.290 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105029120, procedentes de la Ampliación de Capital por conversión de Equity Warrants de marzo de 2022, emitidas con una prima de emisión de 3,0569 euros por acción y un importe nominal total de 1.291,60 euros.

95.849 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105029120, procedentes de la Ampliación de Capital por conversión de Equity Warrants de marzo de 2022, emitidas con una prima de emisión de 3,0899 euros por acción y un importe nominal total de 3.833,96 euros.

80.906 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105029120, procedentes de la Ampliación de Capital por conversión de Equity Warrants de marzo de 2022, emitidas con una prima de emisión de 2,4320 euros por acción y un importe nominal total de 3.236,24 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2022

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez